MUNICIPALIDAD DE SAN LÁZARO
I Departamento –Concepción
Av. Río Apa y 13 de Junio
Tel.: (0351) 230764 –Email: municipalidaddesanlazaro@gmail.com

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTA N°02/2019 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE HORMIGON SIMPLE EN LA AVDA MAURICIO CARDOZO OCAMPOS - ID. PORTAL Nº 369.811

En la localidad de Vallemí, Distrito de San Lázaro, República del Paraguay, a los **21 días del mes de octubre** del año **dos mil diez y nueve**, siendo las **07:30** horas, se hallan reunidos en la **Unidad Operativa de Contrataciones** de la Municipalidad de San Lázaro, por una parte la Encargada de la U.O.C el Lic. Felicia Fernández Gutiérrez, por otra parte por la empresa MEZA CONSTRUCCIONES de Cesar Rodolfo Meza Recalde; a los efectos de dar apertura a los sobres de las ofertas presentadas. A continuación se detallan las documentaciones y los montos de acuerdo a la hora de llegada:

DOCUMENTOS	MEZA CONSTRUCCIONES	OFERENTE 2	OFERENTE 3
1. El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar	PRESENTO		
2. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	PRESENTO		
3. Garantía de mantenimiento de la oferta*	PRESENTO		
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.* **(PERSONA JURÍDICA)**	NO APLICA		
5. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos en la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	PRESENTO		
6. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA		
OFERTA POR EL TOTAL	**248.648.000**		

OBSERVACIÓN: Ninguna.

Siendo las **07:45** horas, se da por concluida el presente Acto de Apertura de los sobres del llamado a CO Nº02/2019, suscribiendo los presentes en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

LIC. FELICIA FERNANDEZ G.
Encargada UOC

CESAR RODOLFO MEZA DE RECALDE C.I.N°2.650.629